

Universidad Nacional de Córdoba





VISTO:

La presentación por parte de la Profesora Leila Gisela Rosset para el cobro de honorarios por el dictado del Módulo "Números racionales y reales" como Docente Tutor del Postítulo en Enseñanza de la Matemática:

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Leila Gisela Rosset se desempeño como Docente Tutor del dictado del Módulo antes mencionado entre el 2 de octubre al 9 de diciembre de 2009 en el Programa de Postitulación Docente en Educación de la Matemática;

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

<u>ARTICULO Nº 1</u>: Reconocer los servicios prestados por la Profesora Leila Gisela Rosset como Docente Tutor del dictado del Módulo "Números racionales y reales" durante el 2 de octubre al 9 de diciembre de 2009 y disponer el pago de dicho período, por la suma total de \$ 900,00 (pesos novecientos 00/100).

<u>ARTICULO Nº 2</u>: Las erogaciones dispuestas serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos propios del Programa de Postitulación Docente en Educación de la Matemática.

ARTICULO Nº 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 0 4 MAR 2010

RESOLUCIÓN N° 157 s.d.

SECRETARIO DE ADMINISTRACION SACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMAHIBADES SHA Pra. GLORIA E. EDELSTEIN

DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades